



CONVOCATORIA

PARA: Docentes (docentes de aula, docentes orientadores, docentes tutores, docentes de apoyo) y directivos docentes (directores de núcleo, rectores, coordinadores, directores rurales) oficiales que laboran en los establecimientos educativos de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca.

ASUNTO: Convocatoria a participar en el diplomado sobre “actualización académica de los educadores oficiales y cambio de las prácticas educativas, pedagógicas e investigativas en la educación del Departamento del Cauca”

FECHA: 16 de junio de 2021

De conformidad con el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 **“42 Motivos para Avanzar”** en su línea estratégica **“Equidad para la Paz Territorial”**, programa **“Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media”**, meta **“5854 docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada”**, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, a través del área de Calidad Educativa se permite brindar la siguiente información:

En el marco del Comité Territorial de Formación Docente, conformado por las Instituciones de Educación Superior con Facultad de Educación del Departamento, el SENA, el sindicato ASOINCA, la Asociación de Colegios Técnicos del Cauca, las comunidades afro, se priorizó como una de las temáticas de formación a docentes y directivos docentes la investigación pedagógica, formulándose el proyecto denominado: **“Actualización académica de los educadores oficiales y cambio de las prácticas educativas, pedagógicas e investigativas en la educación del Departamento del Cauca”**, por lo cual se invita a participar en este diplomado.

Ejes Temáticos

Considerando los aportes de los integrantes del Comité Territorial de Formación Docente y las actividades desarrolladas por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca; el Diplomado abordará tres (3) Ejes temáticos de formación docente:

1. Educaciones y Pedagogías

- a) Modelos Pedagógicos.
- b) Metodologías y didácticas.
- c) Educación.

- d) Prácticas y experiencias.
- e) Comunicación Popular

2. Investigación Educativa

- a) ¿Qué es la investigación educativa y pedagógica?
- b) Metodologías y enfoques de la investigación educativa y pedagógica.
- c) La sistematización de prácticas y experiencias y la Investigación Acción – IA como proceso de formación docente.
- d) Visibilización del hacer pedagógico.
- e) La lectura y la escritura como principio de investigación educativa y pedagógica.

3. Evaluación

- a) Estado del arte de la evaluación.
- b) Tipos y características de la evaluación.
- c) Pruebas y deserción.
- d) Desempeño, ascenso y Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa – ECDF.
- e) Simulacros.

Intensidad horaria: 315 horas, distribuidas así:

1. Formación sincrónica y asincrónica:

(en sustitución de la formación presencial por COVID-19): **144 horas** es el espacio para abordar elementos conceptuales, teóricos y prácticos a partir de Ponencias, Paneles, Talleres, Seminarios. Los docentes y directivos docentes formados se encontrarán con los docentes orientadores (formadores) a través de plataformas digitales, vídeo conferencias y aplicaciones y así adquirir los elementos conceptuales teóricos y prácticos.

2. Semipresencialidad y/o virtualidad, 50 horas:

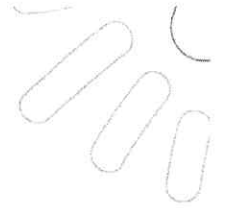
Es el trabajo individual o colectivo de los docentes participantes, como espacio de retroalimentación, donde se profundizará elementos conceptuales, teóricos y prácticos además de dar pautas para el proceso de elaboración y ejecución del proyecto pedagógico (retroalimentación, asesorías, consultas, entre otros).

3. Práctica Pedagógica, 71 horas:

Durante el diplomado el docente desde su área de desempeño debe implementar un proyecto pedagógico que diga sobre los aprendizajes del diplomado; esta práctica debe ser certificada por el rector de la institución o centro educativo donde labore.



Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura



Es de destacar que la práctica pedagógica debe ser acorde al retorno gradual, progresivo y seguro de los estudiantes a la presencialidad bajo el esquema de alternancia educativa, mediante la combinación de trabajo en casa y encuentros presenciales; de conformidad con los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional y la Entidad Territorial por COVID19; es decir, según directivas ministeriales N° 05 de marzo de 2020, N° 011 del 29 de mayo de 2020, N° 16 del 09 de octubre de 2020, N° 18 del 28 de diciembre de 2020 y circulares emitidas por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental N° 052 del 28 de abril de 2020 y 39 del 29 de abril de 2021, entre otras que se expidan en el marco de esta emergencia sanitaria.

Se recomienda la importancia de cumplir con las normas de autocuidado y bioseguridad, en el marco del Plan de Alternancia Educativa adoptado por el Establecimiento Educativo.

4. Elaboración del documento final y presentación de su trabajo de investigación pedagógica y educativa: 50 horas:

Los docentes participantes a partir de su práctica pedagógica y educativa, presentarán un proyecto dentro de su área de desempeño y disciplinar que diga sobre la investigación pedagógica y educativa, el cual será aplicado en sus respectivas Instituciones Educativas o Centros Educativos.

Participantes:

Podrán participar los docentes nombrados en propiedad, provisionalidad o en periodo de prueba, vinculados según decretos 2277 de 1979 a quienes se les podrá otorgar siete (7) créditos para el Escalafón Nacional Docente. A los docentes vinculados por decreto 1278 de 2002, se les otorga una certificación de participación y aprobación, la cual podrá ser tenida en cuenta como puntaje para la evaluación de desempeño en el componente de Gestión Académica.

Cupo: 400 docentes y directivos docentes, los participantes se determinará según el orden de preinscripción.

Preinscripciones:

Se realizarán a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/4KVzeofJhWzFGzfQ6>

Las inscripciones y matrícula académica la realizará la Institución de Educación Superior, una vez se cuente con los datos de los docentes y directivos docentes aspirantes a través de la preinscripción que se realice en el marco de la presente convocatoria.

Plazo preinscripción: 2 de julio de 2021

Despacho
Secretaría de Educación y Cultura
Carrera 6 No 3-82, Edificio de la Gobernación
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: (057+2) 8244201 EXT.104





Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

2000


Es de aclarar que el diplomado es certificado y totalmente gratuito; sin embargo los docentes y directivos docentes interesados deberán contar con acceso a internet para la formación sincrónica y asincrónica.

Cordialmente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

NPA.

Revisó: *María Pula Rodríguez Bermúdez, Líder de Calidad Educativa* 
Proyectó: *Elizabeth Córdoba Perugache, Profesional Universitario Calidad Educativa* 